

AYUNTAMIENTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	SUBVENCIÓN DPZ 2016	SUBVENCIÓN DPZ 2017	SUBVENCIÓN TOTAL
UTEBO	INSTALACIONES CIRCUITO BMX	61.273,99	40.849,33	20.424,66	61.273,99
UTEBO	CREACIÓN HUERTOS URBANOS EN MALPICA	39.998,98	26.665,99	13.332,99	39.998,98
UTEBO	PISTA DE MULTIBASKET	26.825,11	17.883,41	8.941,70	26.825,11
UTEBO	ADECUACIÓN PUNTO LIMPIO	120.000,00	80.000,00	40.000,00	120.000,00
VAL DE SAN MARTÍN	REPARACIÓN HUMEDADES Y SUSTITUCIÓN PAVIMENTOS EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO	24.466,94	16.311,29	8.155,65	24.466,94
VALDEHORNIA	SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN UN TRAMO DE LA C/ HORNO.	22.227,20	14.818,13	7.409,07	22.227,20
VALTORRES	SEÑALIZACIÓN VIAL VERTICAL	1.505,53	1.003,69	501,84	1.505,53
VALTORRES	ACONDICIONAMIENTO VASO DE PISCINA MUNICIPAL	643,72	221,49	110,74	332,23
VALTORRES	DESBOZADO, LIMPIEZA Y EJECUCIÓN DE JARDINES	2.340,14	1.560,09	780,05	2.340,14
VALTORRES	ACTUACIÓN EN CEMENTERIO MUNICIPAL	8.228,00	5.485,33	2.742,67	8.228,00
VALTORRES	MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO DE ZONA DE LAVADERO	6.461,40	4.307,60	2.153,80	6.461,40
VALTORRES	ACONDICIONAMIENTO PARA REUBICAR PARQUE INFANTIL	2.662,00	1.774,67	887,33	2.662,00
VELILLA DE EBRO	OBRAS EN LAS NORIAS	24.149,76	16.099,84	8.049,92	24.149,76
VELILLA DE EBRO	ACONDICIONAMIENTO PARQUE INFANTIL	6.756,77	4.176,46	2.088,23	6.264,69
VELILLA DE JILOCA	ADECUACIÓN INTERIOR PARCIAL EDIFICIO SOCIAL (FASE 1ª), CTRA. SAGUNTO-BURGOS	27.529,24	18.352,83	9.176,41	27.529,24
VERA DE MONCAYO	ADECUACIÓN DE ESPACIOS EXISTENTES PARA VELATORIO MUNICIPAL.	32.979,38	21.986,25	10.993,13	32.979,38
VILLAFELICHE	PABELLÓN POLIDEPORTIVO, DESGLOSADO Nº 8	29.923,98	19.949,32	9.974,66	29.923,98
VILLAMAYOR DE GÁLLEGO	ADECUACIÓN DE NAVE PARA GIMNASIO, FASE II	102.848,29	68.565,53	34.282,76	102.848,29
VILLANUEVA DE GÁLLEGO	REPARACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL ANTIGUO POLIDEPORTIVO.	27.769,50	11.834,75	5.917,37	17.752,12
VILLANUEVA DE GÁLLEGO	ASFALTADO DEL CAMINO BARRIO DEL COMERCIO, TRAMO ENTRE EL BARRIO CITADO Y EL LÍMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL EN DIRECCIÓN A SAN JUAN DE MOZARRIFAR.	13.513,46	9.008,97	4.504,49	13.513,46
VILLANUEVA DE GÁLLEGO	REPARACIÓN DE LA SOLERA DEL ANTIGUO POLIDEPORTIVO.	11.087,23	7.391,49	3.695,74	11.087,23
VILLANUEVA DE JILOCA	REHABILITACIÓN DE CASA CONSISTORIAL, ACABADOS Y ELECTRICIDAD.	25.847,69	17.231,79	8.615,90	25.847,69
VILLAR DE LOS NAVARROS	ACONDICIONAMIENTO DE PABELLÓN MUNICIPAL	24.861,21	16.574,14	8.287,07	24.861,21
VILLARREAL DE HUERVA	EJECUCIÓN DE PISCINA MUNICIPAL. 1ª FASE (VASO GRANDE).	59.000,00	19.448,11	9.724,06	29.172,17
VILLARROYA DEL CAMPO	REHABILITACIÓN DE LAS ANTIGUAS CASAS DE LOS MAESTROS (PLANTA BAJA DE LA VIVIENDA) SITA EN C/ DAROCA Nº 10.	25.144,99	16.763,33	8.381,66	25.144,99
VILLARROYA DE LA SIERRA	INSTALACIÓN CLIMATIZACIÓN TEATRO JUAN JOSÉ LORENTE	23.083,18	15.388,79	7.694,39	23.083,18
VILLARROYA DE LA SIERRA	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO EDIFICIO USOS PÚBLICOS	13.685,10	9.123,40	4.561,70	13.685,10
LA ZAIDA	REFORMA DE PISCINA INFANTIL	17.850,00	11.900,00	5.950,00	17.850,00
LA ZAIDA	RAMPA PARA ACCESO A PABELLÓN DE FIESTAS	16.669,52	11.113,01	5.556,51	16.669,52
ZUERA	REPARACIÓN EN TRAMO URBANO DEL BARRANCO DE SAN MIGUEL Y REURBANIZACIÓN DE LA PLAZA DE VAL ALTA	305.075,42	147.164,67	73.582,33	220.747,00
FUENCALDERAS	RENOVACIÓN PAVIMENTACIÓN DE CALLE LA IGLESIA	25.842,20	17.228,13	8.614,07	25.842,20
ONTINAR DE SALZ	RENOVACIÓN DEL PAVIMENTO DE DOS TRAMOS ASFALTADOS DE ACCESO AL CONJUNTO URBANO DE ONTINAR DE SALZ, PROLONGACIÓN C/ MAYOR.	35.000,00	23.333,33	11.666,67	35.000,00
ONTINAR DE SALZ	RENOVACIÓN DEL PAVIMENTO DE UN TRAMO DE ACCESO ASFALTADO AL CONJUNTO URBANO HASTA LA ENTRADA A LA C/ VIRGEN DEL SALZ.	8.153,92	5.435,91	2.717,96	8.153,87
SOFUENTES	ACONDICIONAMIENTO DE PARCELA PARA JARDÍN	26.657,60	17.771,73	8.885,87	26.657,60
		<b>14.175.551,43</b>	<b>6.998.311,20</b>	<b>3.499.155,63</b>	<b>10.497.466,83</b>

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Zaragoza, 13 de septiembre de 2016. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.

## SECCIÓN QUINTA

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

#### Área de Derechos Sociales

#### Servicio Administrativo de Derechos Sociales

Núm. 8.336

*EXTRACTO del decreto de la concejal delegada de Educación e Inclusión del Ayuntamiento de Zaragoza de fecha 5 de septiembre de 2016 por el que se aprueban las bases de la XII edición del Concurso de Narrativa sobre Experiencias Migratorias en Zaragoza, en régimen de concurrencia competitiva.*

BDNS (Identif.): 317025

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b) y 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

Primero. — *Beneficiarios.*

Todas las personas mayores de 18 años, sin distinción de nacionalidad, ni otras limitaciones que las contenidas en estas bases, que así lo deseen.

Segundo. — *Objeto.*

Recoger las experiencias de esas personas, de sus biografías, de sus expectativas, su ubicación en el tejido urbano; en definitiva, propiciar dar voz a los que han reconstruido su identidad en una ciudad que aspira a ser una sociedad de acogida para todo el que llega a ella, ya sea de un pueblo de la provincia, de cualquier lugar del territorio español o de otro contexto cultural fuera de estas fronteras.

Tercero. — *Bases reguladoras.*

Ordenanza General Municipal de Subvenciones, aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno con fecha 11 de enero de 2005, y decreto de la concejal delegada de Educación e Inclusión del Ayuntamiento de Zaragoza de fecha 5 de septiembre de 2016.

Cuarto. — *Cuántía.*

La cantidad total asciende a 1.200 euros.

Quinto. — *Plazo de solicitud.*

El plazo de presentación para la admisión de originales finalizará el jueves 27 de octubre de 2016, a las 20:30 horas.

Zaragoza, a 11 de septiembre de 2016. — La jefa del Servicio Administrativo de Derechos Sociales, Asunción Heras Íñiguez.

#### Servicio Administrativo de Derechos Sociales

Núm. 8.337

*EXTRACTO del decreto de la concejal delegada de Educación e Inclusión del Ayuntamiento de Zaragoza de fecha 5 de septiembre de 2016 por el que se aprueban las bases del II Concurso de Fotografía ZGZ Inmigración en Imágenes 2016, en régimen de concurrencia competitiva.*

BDNS (Identif.): 317030

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b) y 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

Primero. — *Beneficiarios.*

Todas las personas mayores de 18 años, sin distinción de nacionalidad ni residencia, ni otras limitaciones que las contenidas en estas bases, que así lo deseen.